CAF – BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY

PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD, GERENCIA POLÍTICA Y GESTION PÚBLICA

Ambiente Protegido, Territorios seguros

Equipo responsable del diseño del proyecto

Silvia Pilar Forero Bonilla

Marcela Rocío Márquez Arenas

Leslie Diahann Martinez Luque

Carlos Edgar Torres Becerra

Jorge Alberto Torres Vallejo

Carlos Valbuena Rodriguez

Bogotá, 2018

Tabla de contenido

RESUMEN 2
INTRODUCCION 2
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA 4
JUSTIFICACIÓN 7
ANÁLISIS DEL PROBLEMA E IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES 10
ANÁLISIS SISTÉMICO 16
ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN 18
DISEÑO DE LA ESTRATEGIA 127
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS 32
BIBLIOGRAFIA 50

RESUMEN

El presente documento desarrolla los principales lineamientos para la formulación y adopción del proyecto Ambiente Protegido, Territorios Seguros a partir de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML). El proyecto responde a la problemática diagnosticada utilizando la metodología en mención, donde **la potencial opción de alto riesgo no mitigable por remoción en masa inundaciones** se identificó como un factor crítico a ser resuelto.

Actualmente, la acción pública en esta materia se encuentra orientada al reasentamiento de las familias que lo ocuparon las zonas de interés, o a la "legalización" del asentamiento, lo cual ha generado altos costos y un retraso en el proceso

En ese sentido, el proyecto a desarrollar se enfoca es en proponer un tratamiento para las zonas de amenaza alta por remoción en masa e inundaciones, que permita brindar una alternativa distinta al manejo actual de la política, mediante una estrategia de prevención en las zonas afectadas por la problemática identificada.

INTRODUCCION

El artículo 35 de la ley 388 de 1997 indica que los suelos de protección están constituidos por zonas y áreas de terreno localizados dentro de cualquier clasificación de suelo y que por sus características geográficas, paisajísticas, ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

Justamente, el proyecto Ambiente Protegido, Territorios Seguros surge de la necesidad de evitar la ocupación de los suelos de protección de la ciudad mediante su adecuada definición y gestión. En particular, la estrategia estará encaminada a darle una respuesta a la **potencial ocupación de zonas de alto riesgo no**

mitigable por remoción en masa, como problemática esencial del desarrollo urbano del Distrito Capital.

Con este marco, el central de la intervención será la prevención la formación de asentamientos humanos en zonas de protección con las características mencionadas, a través de la promoción del disfrute colectivo del patrimonio natural de la ciudad, donde las características del suelo lo permitan, y en particular las Áreas de conservación y protección ambiental, las cuales abarcan tanto las áreas que deben ser objeto de protección de ambiental, así como las que constituyen la estructura ecológica principal, de conformidad con el plan de ordenamiento territorial vigente.

Las intervenciones requeridas para el fin dispuesto, se enmarcan en la necesidad de reducción de la pobreza multidimensional de la población mediante la prevención en la formación de asentamientos precarios, el desarrollo económico de la ciudad mediante el aprovechamiento de las zonas de protección que lo permitan, y la participación ciudadana y gobernabilidad del territorio, en tanto la protección del suelo, su gestión y delimitación requieren de un importante esfuerzo institucional y concertación con las comunidades.

El proyecto se enmarca en la necesidad de promover un desarrollo urbano ordenado que incorpore las estructuras ambientales de la ciudad poniendo como fin último el bienestar de la población en armonía con la protección del medio ambiente. En ese sentido, Ambiente Protegido, Territorios Seguros parte del *"reinforcement"* de la normatividad vigente en conjunto con análisis técnicos rigurosos que permitan una mejor gestión del sector público en pro de un ordenamiento territorial que respete la vida en todas formas.

El presente proyecto es formulado como requisito de grado dentro del Programa en Gerencia Política, Gestión Pública y Gobernabilidad de CAF-banco de Desarrollo de América Latina; y responde al desafío de lograr un crecimiento urbano

equilibrado con oportunidades articulado con la adecuada gestión del medio ambiente.

El desarrollo del presente documento se basa en la “Metodología del Marco Lógico” (MML), de conformidad con los lineamientos de CEPAL (2015) como guía para la identificación y preparación de Ambiente Protegido, Territorios Seguros y se divide en seis (6) partes siendo la primera la presente introducción. En la segunda parte se presenta en detalle la definición del programa; la tercera sección desarrolla la justificación y el marco normativo que soporta la formulación. La cuarta sección parte del análisis del problema implementando las diferentes metodologías incorporadas dentro de la MML, mientras que la quinta sección se ocupa del diseño de las estrategias del proyecto. Finalmente se presentan las conclusiones.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Las ciudades colombianas han registrado un crecimiento dramático durante los últimos 70 años. Siguiendo las proyecciones de población de la Misión del Sistema de Ciudades del Departamento Nacional de Planeación (DNP,2014), la población urbana pasó de los 12,5 millones en 1951 (38,7% de la población) a 37,5 millones en 2016, lo cual implica una tasa de urbanización del 78,4%. Así mismo se espera que para 2050, la población urbana alcance los 50 millones de habitantes, de manera que las ciudades enfrentarán importantes presiones para absorber los nuevos habitantes que llegarán en los próximos años.

El fenómeno tiene diversas explicaciones. Una de ellas es por supuesto los beneficios de las aglomeraciones, donde actualmente las ciudades generan el 75% del Producto Interno Bruto Nacional, y donde solo Bogotá aporta el 28% (DANE, 2017). La prosperidad económica de las ciudades es uno de los factores fundamentales de atracción de población, no obstante, el estudio “Ciudad Informal Colombiana: Barrios construidos por la gente” (Tovar, 2009), muestra que entre las principales causas de migración a las ciudades en los últimos años se encuentran el desplazamiento por la violencia y el empobrecimiento de las zonas agropecuarias

derivada de la incapacidad de la política pública en este frente. Lo anterior ha derivado en la ampliación del déficit cuantitativo en un primer momento y una posterior transición al cualitativo en la medida que el fenómeno es absorbido vía formación de urbanizaciones informales y ocupaciones en zonas de alto riesgo.

Por supuesto, Bogotá ha sido uno de los principales receptores de población del país. La capital del país es la ciudad de que más crece en población con la formación de cerca de 60 mil hogares por año (DANE, 2005), no obstante, los ritmos de actividad edificadora son muy inferiores a los requeridos. Siguiendo los cálculos de la Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT (2018), Bogotá construye en promedio 35 mil viviendas por año, lo cual deja un remanente de cerca de 25 mil viviendas en promedio, de manera que los hogares solucionan sus necesidades habitacionales o bien buscando viviendas en los municipios aledaños, ingresando al déficit de vivienda, o creando asentamientos informales en predios invadidos o zonas de protección.

Justamente, esta última problemática constituye uno de los retos más importantes en materia de política pública de la ciudad. Actualmente se tienen identificadas un total de 26 mil ocupaciones ilegales, lo que corresponde al alrededor del 1,1% del total de predios residenciales de Bogotá (SDHT, 2018). Así mismo, siguiendo la información de Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER (2018), desde 1996 se han intervenido un total de 5.200 hectáreas (ha) de las cuales 1.603 se encuentran en riesgo por remoción en masa y 3.597 presentaban riesgo de inundación. Este proceso ha implicado el reasentamiento de 9 mil familias, la adecuación de 8 mil predios y la construcción de 245 obras de mitigación. El costo de las intervenciones del presente cuatrienio (2016-2019) se estima en $44,1 millones.

Sin embargo, la política pública ya cuenta con instrumentos para intervenir la ciudad informal construida, de manera que la pregunta de investigación radiada en definir **cómo prevenir la potencial ocupación de áreas protegidas localizadas en zonas de alto riesgo por remoción en masa e inundaciones.**

En ese sentido, las estrategias del presente proyecto no contemplan acciones en las áreas actualmente ocupadas, sino que se circunscribirán en la adecuada gestión y delimitación de las áreas protegidas susceptibles de ser urbanizadas por ocupantes ilegales constituye un instrumento fundamental para el crecimiento equilibrado del territorio.

Es decir, de manera tradicional, las áreas de amenaza alta por remoción en masa e inundaciones no tienen ningún tratamiento especial, lo que permite que algunas sean ocupadas por asentamientos ilegales. Luego, la acción pública a estado orientada al reasentamiento de las familias que lo ocuparon, o a la "legalización" del asentamiento, lo cual ha generado altos costos y un retraso en el proceso, ya que es "mayor" la velocidad de ocupación que la acción pública. Mientras tanto, las zonas que no han sido ocupadas no tienen ningún tratamiento.

Por tanto, el presente proyecto se enfoca es en proponer un tratamiento para las zonas de amenaza alta por remoción en masa e inundaciones, que permita brindar una alternativa distinta al manejo dado hasta ahora.

Siguiendo los cálculos realizados por la SDHT, actualmente existen 6.956 ha de suelo no ocupado con amenaza de inundación, y un total de 3.884 ha de suelo libre en amenaza por remoción en masa. La mayor parte del suelo en amenaza por inundación se concentra en Bosa, Kennedy y Suba con un total de 4.935 ha, mientras que la mayor parte del suelo libre en amenaza por remoción en masa se encuentra en Ciudad Bolívar y Usme (Mapa 1). En total el suelo de interés suma 10.841 ha que, de ser ocupadas con una densidad media de 50 viviendas/ha, en el mediano plazo representaría un total de 542.050 familias en riesgo por remoción en masa o inundación y consecuentemente se incrementarían los costos para mitigación, atención; sin contar los potenciales costos ambientales y en términos de vidas humanas.

Mapa 1: Zonas de riesgo por remoción en masa e inundación

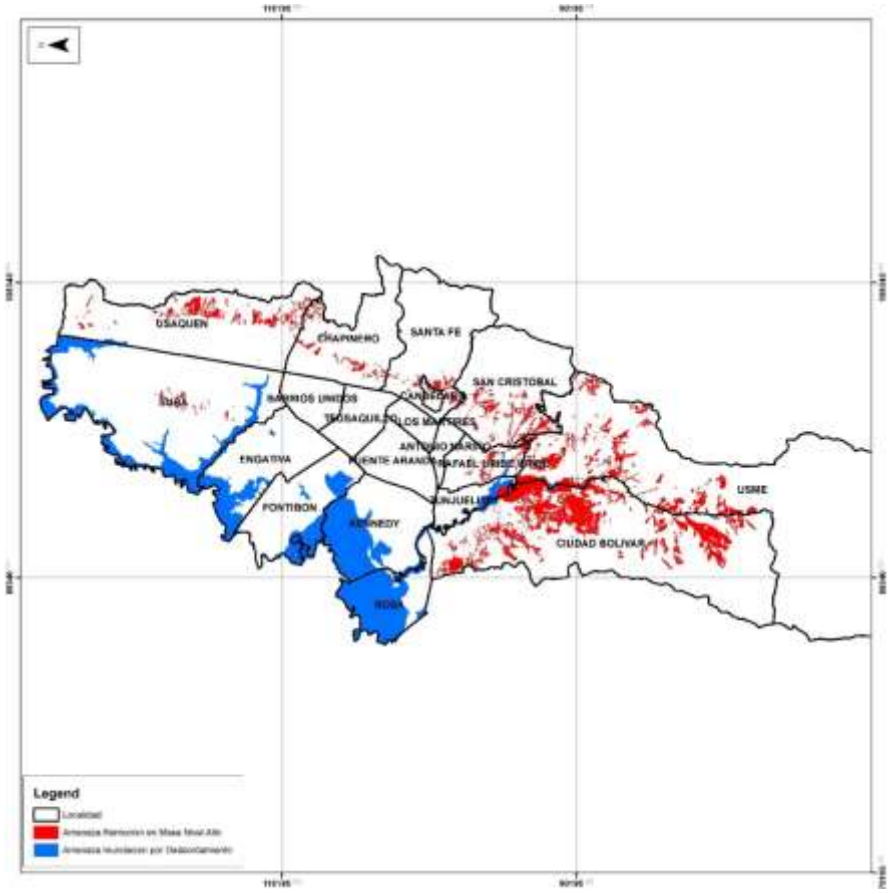

Fuente: Elaboración de los autores

JUSTIFICACIÓN

El proyecto Ambiente Protegido, Territorios Seguros se enmarca dentro de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 – Todos por un Nuevo País (DNP, 2014), en su estrategia transversal de Movilidad Social y en particular en el objetivo 5 de “Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad” en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana”. El proyecto se ajusta en ese sentido al programa de ordenamiento del territorio para la sostenibilidad, el desarrollo y la

equidad territorial en municipios, departamentos y áreas metropolitanas; planteado como directiva del Gobierno Nacional.

A nivel local, el proyecto se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo – Bogotá Mejor para Todos (SDP, 2016), en su Pilar de Igualdad de Calidad de Vida y el programa Familias protegidas y adaptadas al cambio climático. Así mismo, las directrices del proyecto se ajustan a los objetivos del Sistema de Áreas Protegidas en tanto que, siguiendo los planteamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente se centran en:

- *"Preservar y restaurar muestras representativas y de tamaño biológica y ecológicamente sostenible, de los ecosistemas propios del territorio Distrital.*
- *Restaurar los ecosistemas que brindan servicios ambientales vitales para el desarrollo sostenible.*
- *Garantizar el disfrute colectivo del patrimonio natural o paisajístico acorde con el régimen de usos de cada una de las áreas que lo componen.*
- *Promover la educación ambiental y la socialización de la responsabilidad por su conservación."*
- *Fomentar la investigación científica sobre el funcionamiento y manejo de los ecosistemas propios del Distrito Capital" (SDA, 2018)*

El proyecto, además de proteger el territorio distrital, generará valor público en tanto se concentra en la planificación como eje fundamental de la prevención de las ocupaciones ilegales y permitirá la liberación de recursos para otros proyectos estratégicos, teniendo en cuenta el ahorro generado por concepto de reasentamientos, atención de desastres y recuperación del medio ambiente.

Así mismo, Ambiente Protegido, Territorios Seguros, permitirá la generación de espacios públicos efectivos mediante el aprovechamiento razonable de las zonas de protección ambiental.

Ahora bien, entendiendo la pregunta de investigación radica en cómo prevenir la ocupación de zonas de protección en condición de alto riesgo no mitigable por remoción en masa e inundación, se procedió con el establecimiento de alternativas:

1. La primera alternativa fue la no intervención de las zonas, lo cual es equivalente a no generar el proyecto. Es decir, dejándolas libres, a la ocurrencia de los procesos naturales y antrópicos propios del lugar.
2. La segunda alternativa fue la adecuación de las zonas para uso residencial. Es decir, mitigar el riesgo existente en las zonas de amenaza alta por remoción en masa e inundaciones, para poder ser construidas. En otras palabras, equivale a seguir haciendo lo mismo que tradicionalmente se hace para "legalizar" el área invadida.
3. La tercera alternativa fue crear un proyecto que, con fundamento en la definición de las zonas de amenaza alta por remoción en masa e inundación proceda a su individualización, adecuación e inclusión como suelo de protección por riesgo, que permita mediante usos restringidos, contar con espacios naturales para la recreación pasiva.

La primera alternativa tiene costos inherentes tanto económicos como sociales. A nivel económico se tiene que, de permitirse la ocupación ilegal de las 4.408 ha de suelo de protección en zonas de altor riesgo no mitigable, un total de 220 mil familias deberán ser asentadas en el corto y mediano plazo. Esto necesariamente implica una importante inversión de recursos en ayudas de relocalización transitoria y posteriormente subsidios de vivienda para reasentamiento definitivo. Así mismo a nivel de institucionalidad, el Distrito requeriría la coordinación de varias entidades para atender a la población afectada, además de enfrentarse a medidas impopulares como desalojos y acciones judiciales.

La segunda alternativa es excesivamente costosa, ya que implica la construcción de las obras de ingeniería requeridas para mitigar el alto riesgo existente, además de los costos ambientales asociados a permitir la urbanización de zonas de reserva con características paisajísticas y de patrimonio.

En ese sentido se propone adoptar la tercera alternativa en tanto, al representar una política preventiva presenta los menores costos sociales y económicos, y permite generar una solución consistente con una política de protección al medio ambiente, de oferta de espacios para la recreación pasiva y de promoción de la vivienda digna.

ANÁLISIS DEL PROBLEMA E IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

La pregunta problema

Como ya se desarrolló dentro la justificación, la pregunta central es: ¿Cómo prevenir la ocupación de zonas de protección localizadas en áreas de alto riesgo no mitigable por remoción en masa?

Como instrumento para el análisis del problema mencionado, se partió de la identificación de las causas que generan el problema. Para este fin se utilizó el Árbol del Problemas como herramienta, provista por la MML, que permitió enfocarse en cuatro (4) causas y cuatro (4) consecuencias directas con sus homologas indirectas para el problema de ocupación de áreas protegidas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por remoción en masa e inundaciones:

Tabla 1: Causas directas e indirectas

Causas directas	**Causas indirectas**
▪ Baja producción de vivienda formal. ▪ Barreras de mercado para el acceso a VIS. ▪ Aumento de la población desplazada. ▪ Falta de control urbanístico. ▪ Políticas sesgadas al reasentamiento y obras de mitigación de zonas ocupadas.	▪ Desempleo, informalidad, baja capacidad de ahorro, pobreza ▪ Escasez de suelo ▪ Alto costo del suelo ▪ Pocas oportunidades ▪ Inseguridad de la población en su ciudad de origen. ▪ Baja capacidad institucional ▪ Deficiencias en las políticas de ordenamiento territorial.

Fuente: Elaboración de los autores

Tabla 2: Efectos directos e indirectos

Efectos directos	Efectos indirectos
▪ Alto costo de la vivienda. ▪ Baja calidad de vida. ▪ Incremento de la demanda por bienes y servicios públicos. ▪ Crecimiento desordenado de la ciudad ▪ Políticas de carácter correctivo y no preventivo.	▪ Mayores costos de reasentamiento de la población ubicada en zonas de alto riesgo no mitigable. ▪ Bajos niveles de acceso a bienes y servicios urbanos ▪ Solución subóptima de las necesidades habitacionales ▪ Mayor inversión requerida para proveer bienes públicos ▪ Problemas de oferta de infraestructura.

Fuente: Elaboración de los autores

Los puntos expuestos las Tablas 1 y 2 fueron visibles gracias al ejercicio que se resumen en el Árbol de Problema relacionado en el Gráfico 1. Ahora bien, de acuerdo con la guía metodológica de CEPAL (2015), si se eliminan las causas más profundas se estará eliminando el problema, en ese sentido el siguiente paso fue elaborar el Árbol de Objetivos el cual consiste en convertir los estados negativos del árbol del problema en forma de estados positivos tal y como se relaciona en el Gráfico 2:

Gráfico 1: Árbol de Problemas

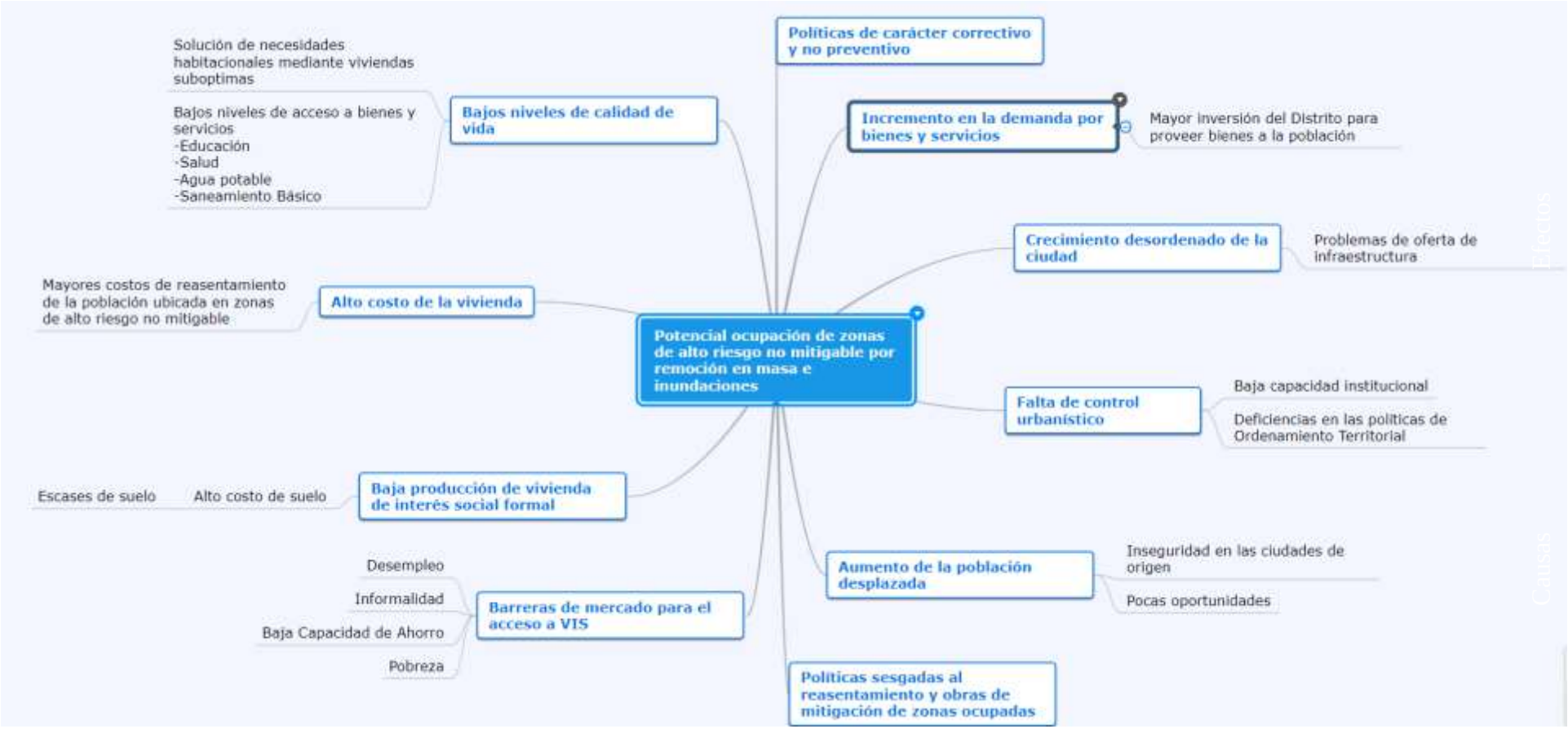

Fuente: Elaboración de los autores

Gráfico 2: Árbol de objetivos

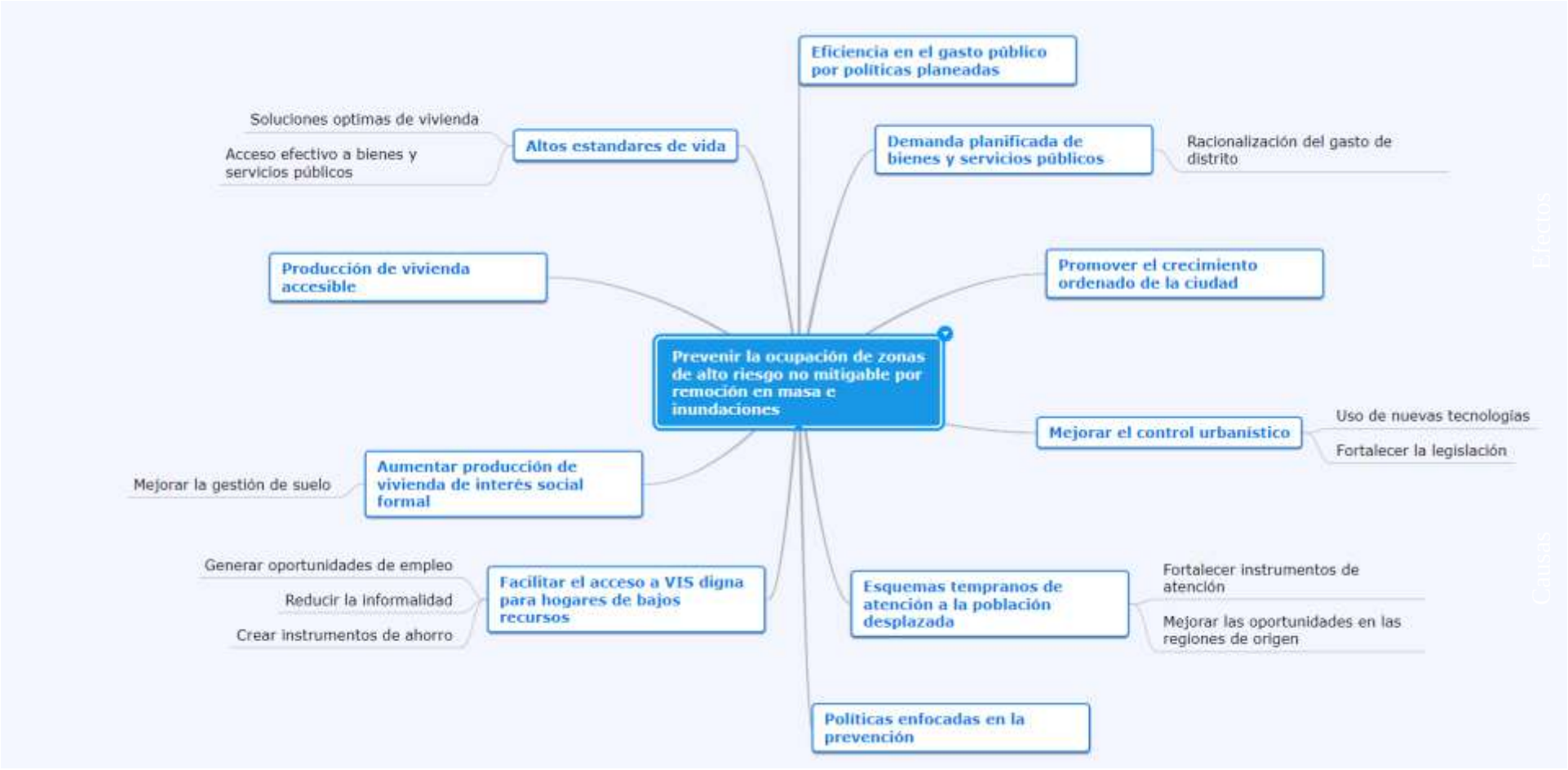

Fuente: Elaboración de los autores

Como se planteaba en el árbol de problemas, existe una cantidad de variables que generan un alto potencial de ocupación ilegal en zonas de alto riesgo no mitigable por remoción en masa e inundaciones. Por lo tanto, conviene realizar un análisis detallado para determinar cuáles son los factores que pueden llegar a **la potencial ocupación ilegal de zonas de alto riesgo de remoción en masa e inundación**, como problema central del presente trabajo.

Factores y variables resultantes

A continuación, se muestran las 11 variables propuestas en la matriz de Vester y su priorización, esto supone una parte muy importante en el desarrollo del proyecto, ya que, con el resultado de la matriz, se puede observar una serie de causas, consecuencias y efectos sobre el problema planteado:

Tabla 3: Variables del problema

DESCRIPCION	CÓDIGO	PREGUNTA
Desplazamiento	A	¿El problema A causa B, C, D, E, F, G, H, I, J, K?
Desempleo	B	¿El problema B causa A, C, D, E, F, G, H, I, J, K?
Pobreza	C	¿El problema C causa A, B, D, E, F, G, H, I, J, K?
Ausencia del estado para control urbanístico	D	¿El problema D causa A, B, C, E, F, G, H, I, J, K?
Empobrecimiento zonas agropecuarias	E	¿El problema E causa A, B, C, D, F, G, H, I, J, K?
Déficit de vivienda	F	¿El problema F causa A, B, C, D, E, G, H, I, J, K?
Bandas de "tierreros"	G	¿El problema G causa A, B, C, D, E, F, H, I, J, K?

DESCRIPCION	CÓDIGO	PREGUNTA
Escasez de suelo	H	¿El problema H causa A, B, C, D, E, F, G, I, J, K?
Alto costo del suelo	I	¿El problema I causa A, B, C, D, E, F, G, H, J, K?
Alto costo en los servicios públicos en suelo urbano	J	¿El problema J causa A, B, C, D, E, F, G, H, I, K?
Subsidios de vivienda	K	¿El problema K causa A, B, C, D, E, F, G, H, I, J?

Fuente: Elaboración de los autores

ANÁLISIS SISTÉMICO

Matriz de Vester

Tabla 4: Interacción de Variables – Matriz de Vester

	DESCRIPCION	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	TOTAL INFLUENCIA
A	Desplazamiento		3	3	0	1	3	2	3	3	0	2	**20**
B	Desempleo	3		2	0	1	2	2	2	0	0	2	**14**
C	Pobreza	3	1		1	2	1	1	0	0	0	1	**10**
D	Ausencia del estado para control urbanístico	2	2	0		0	0	3	3	3	0	1	**14**
E	Empobrecimiento zonas agropecuarias	3	2	1	1		3	2	1	2	1	1	**17**
F	Déficit de vivienda	3	0	0	3	0		3	3	3	2	3	**20**
G	Bandas de "tierreros"	3	0	1	1	2	0		0	3	0	0	**10**
H	Escasez de suelo	3	0	0	3	2	3	2		3	2	2	**20**
I	Alto costo del suelo	1	0	0	0	1	2	2	0		3	3	**12**
J	Alto costo en los servicios públicos en Surb	0	0	0	1	1	0	0	0	2		0	**4**
K	Subsidios de vivienda	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0		**2**
TOTAL DEPENDENCIA		**21**	**9**	**7**	**10**	**10**	**14**	**18**	**12**	**19**	**8**	**15**	
PRODUCTO		**420**	**126**	**70**	**140**	**170**	**280**	**180**	**240**	**228**	**32**	**30**	

Fuente: Elaboración de los autores

El producto (resultado de multiplicar el TA por el TP) sirve para identificar con el mayor producto la variable más crítica.

Plano Cartesiano

Se muestra a continuación, el resultado de la ponderación de variables obtenida a través de la elaboración del plano cartesiano:

Gráfico 4: Plano cartesiano-Identificación de Variables Críticas

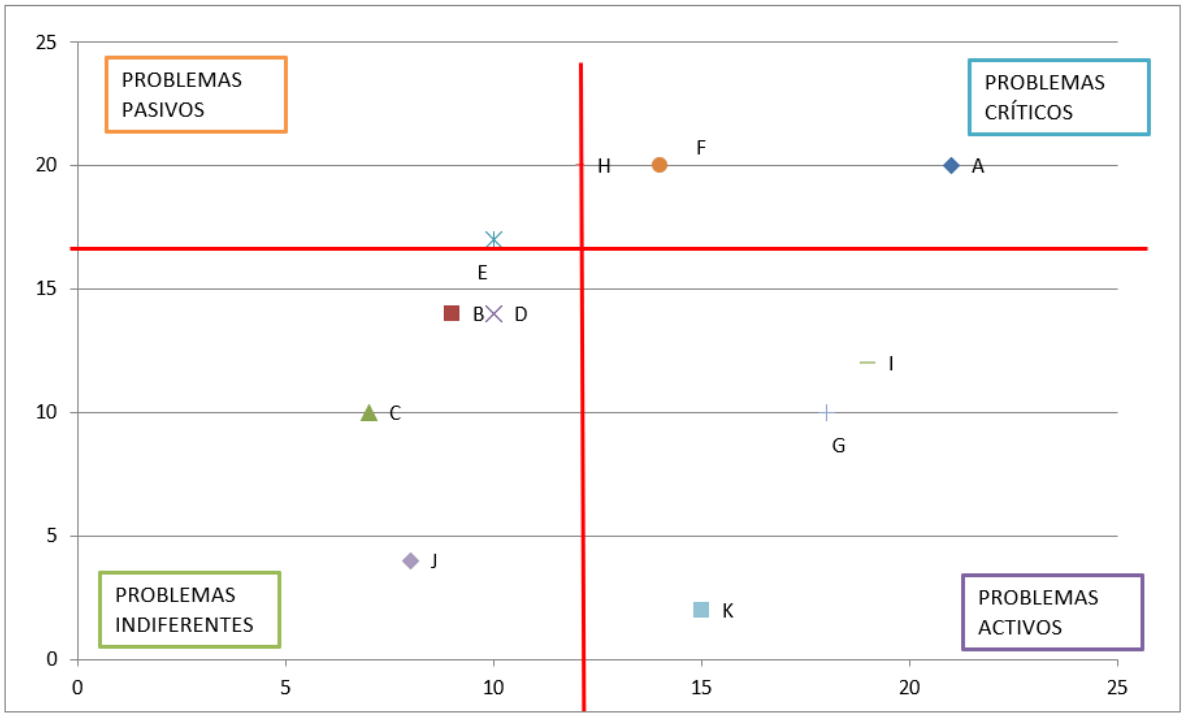

Fuente: Elaboración de los autores

Obtenidos los cuatro (4) cuadrantes, se tiene la siguiente clasificación para todas las variables propuestas:

Problemas pasivos:

- Empobrecimiento zonas agropecuarias

Problemas críticos:

- Desplazamiento

- Déficit de vivienda
- Escasez de suelo

Problemas activos:

- Alto costo del suelo
- Bandas de "tierreros"
- Subsidios de vivienda

Problemas indiferentes:

- Desempleo
- Pobreza
- Ausencia del estado para control urbanístico
- Alto costo en los servicios públicos en suelo urbano

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Como se observó en los resultados de la matriz, una de las razones principales, por la cual se podría estar ocupando de manera ilegal áreas con un alto riesgo de remoción e inundación, es el desplazamiento, ya que las personas que llegan a la ciudad no tienen un conocimiento previo sobre el riesgo en Bogotá, por ende, se localizan en zonas donde el suelo aparentemente es más económico y de más fácil acceso. En ese sentido, se deben plantear acciones para que los desplazados accedan a una VIS-VIP digna y tengan oportunidades de empleo, puesto que el no tenerlas, aumenta la informalidad; estas acciones deben ser de manera rápida y eficaz.

No obstante, es importante que se creen esquemas de atención en las regiones de origen para las personas que, por algún tipo de conflicto han sido obligadas a dejar su vivienda, con el fin de evitar una posible migración a otras ciudades. El mayor desplazamiento ocurre en el suelo rural, por lo tanto, se debe estar preparado en la zona urbana. La migración es un proceso inherente al hombre en búsqueda de

mejores condiciones de vida. Las migraciones, ya sean voluntarias o forzosas generan transformaciones del territorio (CES, 2006).

Así mismo, el Distrito con ayuda de las autoridades locales, deberá mantener monitoreado las zonas de riesgo para que no sean invadidas por causa de las migraciones.

Frente a las zonas que se intervendrán en el marco del proyecto, las mismas se desarrollan en el Cuadro 1, siguiendo las cifras de IDIGER.

Cuadro 1 Modelo conceptual para la selección de los sitios de intervención del proyecto.

Fuente: IDIGER, Elaboración de los autores

En total se realizarán intervenciones en 4.408 ha de zonas de amenaza alta que no tienen ningún tipo de intervención, es decir que no han sido afectadas por obras ni ocupaciones ilegales. Sin embargo, teniendo en cuenta que en el suelo rural existe la mayor cantidad de áreas de amenaza alta que no tienen ningún tipo de intervención antrópica, las zonas con remoción en masa fueron las preseleccionadas para la ejecución del presente proyecto, mientras que las de inundaciones si se ubican de manera indistinta en suelo urbano y rural, tal como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5: Zonas en amenaza alta por localidad

ZONAS EN AMENAZA ALTA						
MOVIMIENTOS EN MASA (SUELO RURAL)				**INUNDACIÓN POR DESBORDAMIENTO**		
LOCALIDAD	**CANTIDAD POLÍGONOS AFECTADOS**	**AREA (ha)**		**LOCALIDAD**	**CANTIDAD POLÍGONOS AFECTADOS**	**AREA (ha)**
01 - USAQUÉN	31	88,80		07 - BOSA	6	73,87
02 - CHAPINERO	67	256,01		08 - KENNEDY	19	7,64
03 - SANTA FE	71	538,85		09 - FONTIBON	164	2,21
04 - SAN CRISTÓBAL	29	97,02		10- ENGATIVÁ	3	17,43
05 - USME	112	594,37		11- SUBA	6	217,72
19 - CIUDAD BOLÍVAR	44	257,59		**SUBTOTAL**	**198**	**318,87**
SUBTOTAL	**354**	**1832,639**				
	TOTAL=	1832,639	+	318,87		
	TOTAL (ha) =	**2151**				

Fuente: IDIGER

En ese sentido, para efectos del presente proyecto, se realizarán intervenciones en 2.151 ha identificadas en la Tabla 5, de conformidad con la siguiente estratégia:

- Áreas optativas: de conformidad con su ubicación y estado actual de conservación, se escogerán 537 ha para optar a la realización del proyecto.
- Áreas seleccionadas: De las áreas optativas, se elegirán 215 ha de zonas de amenaza alta por remoción em masa e inundaciones, que no tienen ocupación por asentamientos humanos, para desarrollar actividades propias de este proyecto.

Para la ejecución del proyecto se tendrá en cuenta la metodología establecida en Colombia en la Ley 1523/12 para realizar la gestión del riesgo de desastre, consistente en:

> ***"Conocimiento del riesgo:*** *Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.*
>
> ***Reducción del riesgo:*** *Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.*
>
> ***Manejo de desastres:*** *Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación".*

Bajo este esquema, las áreas incorporadas como amenaza alta por remoción en masa e inundaciones por la Secretaría Distrital de Planeación surtirán el proceso de

conocimiento del riesgo para seleccionar 215 ha para ser intervenidas con este proyecto.

Luego, dentro de las 215 ha seleccionadas, se procede a realizar la gestión predial necesaria para efectuar las intervenciones físicas necesarias para contar con áreas con/sin usos, determinando los sitios para desarrollar actividades de tipo peatonal, forestal, infraestructura y recreación. De forma complementaria y una vez ejecutadas las intervenciones, se realizará la declaratoria de las 215 ha intervenidas con el proyecto, como suelo de protección por riesgo. Así mismo, se realizará el monitoreo de las zonas intervenidas.

Paralelamente y partiendo del hecho que las zonas de amenaza alta por remoción en masa son geológicamente inestables, se considera que la alternativa de cero riesgos de deslizamiento es inexistente, por tanto, se requiere contar con mecanismos para las emergencias que se lleguen a suceder.

Por último, se efectuará el seguimiento necesario para el correcto desarrollo de todo el proyecto.

Objetivo de desarrollo o finalidad

Generación de una nueva alternativa de manejo de las zonas de amenaza alta por remoción en masa e inundaciones, que permita su protección frente a la ocupación ilegal y permitan brindar espacios para la recreación pasiva de los

Objetivo del proyecto

Contar con 215 ha de zonas de amenaza alta por remoción en masa e inundaciones, protegidas contra la ocupación ilegal, en las que la población pueda desarrollar actividades de recreación pasiva e incorporadas al suelo de protección de Bogotá D.C.

Objetivos específicos o componentes - frentes de acción

En la Tabla 6 se exponen los componentes y frentes de acción del proyecto:

Tabla 6: Componentes del proyecto

COMPONENTE	FRENTES DE ACCIÓN				
COMPONENTE 1: CONOCIMIENTO DEL RIESGO	Frente 1: Identificación de escenarios de riesgo y su priorización para estudio con mayor detalle y generación de los recursos necesarios para su intervención.	552 Diagnósticos técnicos			
	Frente 2: Identificación de los factores del riesgo, así como los factores subyacentes, sus orígenes, causas y transformación en el tiempo.	Conceptos técnicos de 537 ha			
	Frente 3: Análisis y evaluación del riesgo incluyendo la estimación y dimensionamiento de sus posibles consecuencias.	Estudios técnicos de 537 ha			
	Frente 4: Comunicación del riesgo	Diseño	Contenidos	Una campaña anual educativa	
		Ejecución	Campaña		
COMPONENTE 2: REDUCIR EL RIESGO	Frente 5: Gestión predial	Jurídica	Deslinde y amojonamiento	215 ha de predios comprados	
		Amojonamiento	215 ha amojonadas en su perímetro		
	Frente 6: Obras de adecuación tipo parque natural	Diseño de polígono para obra	215 ha con diseño de obra		
		Construcción de obras al interior de los polígonos establecidos	Aislamiento y demarcación	215 ha aisladas y demarcadas	
			Obras duras o blandas, según usos establecidos	Peatonales	215 ha con usos definidos y construidos según su definición
				Forestales	
				Infraestructura	
				Recreación	
	Frente 7: Declaratoria de suelo de protección por riesgo	Jurídica	Un Acto administrativo por cada polígono definido		
	Frente 8: Monitoreo	Tecnológico	Un equipo de monitoreo por polígono		
			Un centro de control distrital, de todos los dispositivos tecnológicos de cada polígono		
		Vigilancia	Patrullajes y recorridos		
COMPONENTE 3: MANEJO DE EMERGENCIAS	Frente 9 Preparación y respuesta a emergencias	Estrategia de respuesta a emergencias formulada e implementada			
COMPONENTE 4: SEGUIMIENTO DEL PROYECTO	Proyecto con seguimiento realizado				

Fuente: Elaboración de los autores

Componente 1: Conocimiento del riesgo: Establecer las 215 ha sujetas de intervención del proyecto.

Frente 1: Identificación de escenarios de riesgo y su priorización para estudio con mayor detalle y generación de los recursos necesarios para su intervención: Áreas pre-seleccionadas (2151 ha)

Consiste en la realización de diagnósticos técnicos de las 2151 ha de las áreas incorporadas como amenaza alta por remoción en masa e inundaciones por la Secretaría Distrital de Planeación, que por estar ubicadas en las Localidades con mayor afectación se han preseleccionado para el proyecto y que se muestran en la Tabla 6.

Frente 2: Identificación de los factores del riesgo, así como los factores subyacentes, sus orígenes, causas y transformación en el tiempo: Áreas optativas (537 ha)

Consiste en la realización de conceptos técnicos de 537 ha de zonas de amenaza alta como opcionales para ser intervenidas con este proyecto. Dichas zonas deberán ser parte de las áreas pre-seleccionadas por estar ubicadas en las Localidades con mayor afectación en Bogotá D.C.

Frente 3: Análisis y evaluación del riesgo incluyendo la estimación y dimensionamiento de sus posibles consecuencias: Áreas seleccionadas (215 ha).

Abarca la elaboración de estudios técnicos de 215 ha que han sido seleccionadas para intervenir con el presente proyecto.

Frente 4: Comunicación del riesgo

Comprende la comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de conciencia, que se realizarán de manera anual, durante 4 años. Incluye el diseño, implementación y evaluación de cada campaña.

Componente 2: Reducción del riesgo:

Dentro de las 215 ha seleccionadas, se procederá a realizar las siguientes actividades:

Frente 5: Gestión predial:

Es la individualización de cada uno de los polígonos que se van a intervenir mediante:

- Gestión jurídica: abarca la compra de 215 ha de predios en los cuales se deberán desarrollar los procesos judiciales de deslinde y amojonamiento.
- Amojonamiento de predios: en cada uno de los lugares seleccionados existen muchos predios que serán adquiridos en la fase de gestión jurídica del proyecto. En esta actividad se instalarán los mojones en los perímetros de los polígonos de los predios comprados, hasta completar un total de 215 ha amojonadas.

Frente 6: Obras de adecuación tipo parque natural

En esta fase se buscará definir los posibles usos que se puedan desarrollar al interior de las 215 ha compradas, para su respectiva implementación, de forma tal que cada polígono mantenga la mayor cantidad de atributos naturales que permitan a la comunidad el disfrutar de espacios para la recreación pasiva, así:

- *Diseño:*

Es la realización de los diseños de obra de cada polígono establecido en los predios adquiridos, de forma tal que se puedan identificar las intervenciones físicas necesarias para contar con áreas con/sin usos, determinando los sitios para desarrollar actividades de tipo peatonal, forestal, infraestructura y recreación, pero, incorporando cerramientos y/o aislamientos que eviten la posible ocupación ilegal de los mismos.

- Construcción de obras

Abarca la construcción de los cerramientos y las obras necesarias para la recreación pasiva (senderos, puentes y barandas), el enriquecimiento vegetal de áreas degradadas y otra infraestructura (baños, administración y vigilancia, entre otras) necesaria para la protección de la ocupación de las zonas de amenaza alta por remoción en masa e inundaciones.

Frente 7: Declaratoria de suelo de protección por riesgo.

De forma complementaria y una vez terminadas las intervenciones, se realizará la declaratoria de las 215 ha intervenidas con el proyecto, como suelo de protección por riesgo.

Frente 8: Monitoreo

Así mismo, se realizará el monitoreo de todos los polígonos resultantes en las zonas intervenidas. Abarca:

- Seguimiento tecnológico:

Implica la adquisición de elementos tecnológicos como drones y cámaras de seguridad, que permitan efectuar un seguimiento a las 215 ha seleccionadas, después de la intervención realizada.

- Vigilancia:

Implica la realización de patrullajes y recorridos por personal de seguridad, que permitan tener control sobre los predios adquiridos, para evitar ocupaciones ilegales de los mismos.

<u>Componente 3: Manejo de emergencias: Establecer las 215 ha sujetas de intervención del proyecto.</u>

Paralelamente y partiendo del hecho que las zonas de amenaza alta por remoción en masa son geológicamente inestables, se considera que la alternativa de ceroriesgo de deslizamiento es inexistente, y por tanto, se requiere contar con mecanismos para las emergencias que se lleguen a suceder, a través de una Estrategia para la preparación y respuesta a emergencias. Incluye la realización de las labores de mantenimiento de las áreas intervenidas.

Componente 4: Seguimiento del proyecto:

Realizar el seguimiento y control al desarrollo del proyecto.

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

Matriz de marco lógico

	Proyecto Ambiente Protegido, Territorios seguros			
	RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	**INDICADORES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS / FACTORES EXTERNOS**
FINES	Generación de una nueva alternativa de manejo de las zonas de amenaza alta por remoción en masa e inundaciones que permita su protección frente a la ocupación ilegal	Porcentaje de ejecución del proyecto "Ambiente protegido, territorios seguros"	Ficha EBI del proyecto "Ambiente protegido, territorios seguros"	El proyecto recibe los recursos necesarios para su ejecución
	Brindar espacios de recreación pasiva y protección ambiental para los ciudadanos	Número de espacios de recreación pasiva construidos en zonas de alto riesgo	Sistema de Información Distrital de Parques - IDRD	Se construyen numerosos espacios de recreación pasiva en zonas de alto riesgo
	Mejorar el control urbanístico y la	Número de hectáreas declaradas como suelo de protección por riesgo	Sistema de áreas protegidas del distrito capital - Secretaría	Se declaran zonas de alto riesgo por remoción en masa

	Proyecto Ambiente Protegido, Territorios seguros			
	RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	**INDICADORES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS / FACTORES EXTERNOS**
	gestión del suelo en la ciudad		Distrital de Ambiente (SDA)	e inundaciones como suelos de protección por riesgo
PROPÓSITO	Prevenir las ocupaciones ilegales en zonas de alto riesgo no mitigable por remoción en masa e inundaciones	Disminuir en un 40% la ocupación ilegal de zonas de alto riesgo por remoción en masa e inundaciones	Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SIRE) del IDIGER y sistemas de información de la Secretaría Distrital de Hábitat	La implementación de infraestructuras de recreación pasiva en zonas de alto riesgo consigue disuadir a desplazados y bandas de tierreros de no ocupar esas zonas
COMPONENTES	1. Conocimiento de las zonas de alto riesgo por remoción en masa e inundaciones	Número de zonas de riesgo por remoción en masa e inundaciones delimitadas y estudiadas	Estudios técnicos de riesgo realizados por el IDIGER	Se conoce a profundidad las dinámicas de las zonas de alto riesgo de la ciudad
	2. Campañas comunicativas para dar a conocer la ubicación de las zonas de alto riesgo no mitigable por remoción en masa e inundaciones a la población	Número de piezas comunicativas difundidas en medios masivos de comunicación	Informes suministrados por los medios masivos de comunicación contratados	Los ciudadanos conocen la ubicación de las zonas de alto riesgo por remoción en masa e inundaciones
	3. Intervenciones físicas en zonas de alto riesgo que permitan desarrollar actividades de tipo peatonal, forestal y	Número de hectáreas intervenidas con obras para fomentar la recreación pasiva en zonas de alto riesgo	Informes de gestión del proyecto	Las zonas de alto riesgo son protegidas con obras de cerramiento y recreación pasiva

	Proyecto Ambiente Protegido, Territorios seguros			
	RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	**INDICADORES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS / FACTORES EXTERNOS**
	recreación pasiva en dichas áreas			
	4. Zonas de alto riesgo no mitigable por remoción en masa e inundaciones monitoreadas por el distrito	Número de hectáreas declaradas como suelo de protección por riesgo que son monitoreadas por el distrito	Sistema de áreas protegidas del distrito capital - Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	Se implementa un sistema de información para monitorear las zonas de alto riesgo
ACTIVIDADES	1.1. Identificación de escenarios de riesgo y su priorización para estudio en las zonas de alto riesgo no mitigable por remoción en masa e inundaciones existentes en la ciudad	Número de hectáreas de zonas de alto riesgo con estudios técnicos de riesgo	Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SIRE) del IDIGER y sistemas de información de la Secretaría Distrital de Hábitat	Las zonas de alto riesgo por remoción en masa e inundaciones de la ciudad son estudiadas a profundidad
	1.2. Delimitar las zonas de alto riesgo sujetas a la intervención del proyecto (215 ha)	Número de hectáreas de zonas de alto riesgo delimitadas para ser intervenidas	Informe de gestión del proyecto	Las zonas de alto riesgo son debidamente delimitadas y priorizadas de acuerdo a las necesidades del proyecto y del distrito
	2. Realizar campañas comunicativas en televisión y radio para dar a conocer la ubicación y riesgos de habitar en zonas de alto riesgo	Número de personas que accedieron a las piezas comunicativas	Índices de audiencia IBOPE	Los ciudadanos conocen la ubicación de las zonas de alto riesgo

Proyecto Ambiente Protegido, Territorios seguros			
RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	**INDICADORES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS / FACTORES EXTERNOS**
3.1. Realizar la gestión predial para efectuar las intervenciones físicas en las 215 ha seleccionadas	Número de predios que son adquiridos o expropiados en las zonas de alto riesgo	Informe de gestión del proyecto	Los predios que ya están construidos en zonas de alto riesgo son comprados por el distrito para destinarlos a las obras propuestas
3.2. Realizar los estudios y diseños que permitan identificar las intervenciones físicas necesarias para contar con áreas con/sin usos, determinando los sitios para desarrollar actividades de tipo peatonal, forestal, infraestructura y recreación	Número de estudios y diseños contratados para identificar las intervenciones físicas requeridas en las zonas de alto riesgo a intervenir	Informe de gestión del proyecto	Se cuentan con los estudios y diseños requeridos para ejecutar las obras en las zonas de alto riesgo priorizadas
3.3. Construir los cerramientos y las obras necesarias para la recreación pasiva, el enriquecimiento vegetal de áreas degradadas y otra infraestructura necesaria para la protección de la ocupación de las zonas de amenaza alta	Número de hectáreas que son intervenidas con obras de recreación pasiva, enriquecimiento vegetal y otra infraestructura necesaria para la protección de las zonas de alto riesgo	Informe de gestión del proyecto	Se ejecutan a cabalidad las obras necesarias para la recreación pasiva, el enriquecimiento vegetal de áreas degradadas y otra infraestructura necesaria para la protección de la ocupación de las zonas de amenaza alta

Proyecto Ambiente Protegido, Territorios seguros			
RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	**INDICADORES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS / FACTORES EXTERNOS**
4.1. Hacer la declaratoria de las 215 ha intervenidas por el proyecto como suelo de protección por riesgo.	Número de hectáreas declaradas como suelo de protección por riesgo	Sistema de áreas protegidas del distrito capital - Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	Se declaran zonas de alto riesgo por remoción en masa e inundaciones como suelos de protección por riesgo
4.2. Realizar el monitoreo y vigilancia de las zonas intervenidas	Número de hectáreas declaradas como suelo de protección por riesgo que son monitoreadas por el distrito	Sistema de áreas protegidas del distrito capital - Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	Se implementa un sistema de información para monitorear las zonas de alto riesgo
4.3. Realizar labores de mantenimiento a las zonas intervenidas	Número de obras realizadas en zonas de alto riesgo que reciben mantenimiento anualmente	Informe de gestión del proyecto	Las obras realizadas en zonas de alto riesgo reciben mantenimiento de forma preventiva

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
Alcaldía Mayor	Alcaldía Mayor	Alcalde Mayor	Interno	Autoridad Máxima	Articulación con las demás entidades distritales	3	Cuando se requiera la articulación con diferentes entidades del distrito	Política de la Alcaldía Mayor	Mantener canales de comunicación directa
Alcaldía local de Barrios Unidos	Alcaldía Local	Alcalde local de Barrios Unidos	Interno	Autoridad Local	Acompañamiento esporádico en las actividades en la localidad	5	Actividades de Monitoreo	Políticas de control urbano - SDG	No se necesitan estrategias
Alcaldía local de Bosa	Alcaldía Local	Alcalde local de Bosa	Interno	Autoridad Local	Estar pendiente de las notificaciones	5	Actividades de Monitoreo	Políticas de control urbano - SDG	Seguimiento continuo a los procesos administrativos

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
					de ocupaciones ilegales por parte de la SDHT, y tomar acciones pertinentes sobre estas, para así eliminar los asentamientos ilegales.				y jurídicos adelantados por esta alcaldía en cuanto a control urbano
Alcaldía local de Chapinero	Alcaldía Local	Alcalde local de Chapinero	Interno	Autoridad Local	Estar pendiente de las notificaciones de ocupaciones ilegales por parte de la SDHT, y	5	Actividades de Monitoreo	Políticas de control urbano - SDG	Seguimiento continuo a los procesos administrativos y jurídicos adelantados por esta alcaldía en

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
					tomar acciones pertinentes sobre estas, para así eliminar los asentamientos ilegales.				cuanto a control urbano
Alcaldía local de Ciudad Bolívar	Alcaldía Local	Alcalde local de Ciudad Bolívar	Interno	Autoridad Local	Estar pendiente de las notificaciones de ocupaciones ilegales por parte de la SDHT, y tomar acciones pertinentes sobre estas, para así	5	Actividades de Monitoreo	Políticas de control urbano - SDG	Apropiarse de la situación y hacerle ver las ventajas que puede tener la reducción de los asentamientos precarios en su gestión

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
					eliminar los asentamientos ilegales.				
Alcaldía local de Engativá	Alcaldía Local	Alcalde local de Engativá	Interno	Autoridad Local	Acompañamiento esporádico en las actividades en la localidad	5	Actividades de Monitoreo	Políticas de control urbano - SDG	Seguimiento continuo a los procesos administrativos y jurídicos adelantados por esta alcaldía en cuanto a control urbano
Alcaldía local de Fontibón	Alcaldía Local	Alcalde local de Fontibón	Interno	Autoridad Local	Acompañamiento esporádico en las actividades en la localidad	5	Actividades de Monitoreo	Políticas de control urbano - SDG	Seguimiento continuo a los procesos administrativos y jurídicos adelantados por esta alcaldía en

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
									cuanto a control urbano
Alcaldía local de Kennedy	Alcaldía Local	Alcalde local de Kennedy	Interno	Autoridad Local	Estar pendiente de las notificaciones de ocupaciones ilegales por parte de la SDHT, y tomar acciones pertinentes sobre estas, para así eliminar los asentamientos ilegales.	5	Actividades de Monitoreo	Políticas de control urbano - SDG	Seguimiento continuo a los procesos administrativos y jurídicos adelantados por esta alcaldía en cuanto a control urbano

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe	Alcaldía Local	Alcalde local de Rafael Uribe Uribe	Interno	Autoridad Local	Estar pendiente de las notificaciones de ocupaciones ilegales por parte de la SDHT, y tomar acciones pertinentes sobre estas, para así eliminar los asentamientos ilegales.	5	Actividades de Monitoreo	Políticas de control urbano - SDG	Seguimiento continuo a los procesos administrativos y jurídicos adelantados por esta alcaldía en cuanto a control urbano
Alcaldía local de San Cristóbal	Alcaldía Local	Alcalde local de San Cristóbal	Interno	Autoridad Local	Estar pendiente de las notificaciones de	5	Actividades de Monitoreo	Políticas de control urbano - SDG	Seguimiento continuo a los procesos administrativos y jurídicos

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
					ocupaciones ilegales por parte de la SDHT, y tomar acciones pertinentes sobre estas, para así eliminar los asentamientos ilegales.				adelantados por esta alcaldía en cuanto a control urbano
Alcaldía local de Santa Fe	Alcaldía Local	Alcalde local de Santa Fe	Interno	Autoridad Local	Estar pendiente de las notificaciones de ocupaciones ilegales por parte de la SDHT, y tomar	5	Actividades de Monitoreo	Políticas de control urbano - SDG	Seguimiento continuo a los procesos administrativos y jurídicos adelantados por esta alcaldía en cuanto a control urbano

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
					acciones pertinentes sobre estas, para así eliminar los asentamientos ilegales.				
Alcaldía local de Suba	Alcaldía Local	Alcalde local de Suba	Interno	Autoridad Local	Estar pendiente de las notificaciones de ocupaciones ilegales por parte de la SDHT, y tomar acciones pertinentes sobre estas, para así eliminar los	5	Actividades de Monitoreo	Políticas de control urbano - SDG	Seguimiento continuo a los procesos administrativos y jurídicos adelantados por esta alcaldía en cuanto a control urbano

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
					asentamientos ilegales.				
Alcaldía local de Tunjuelito	Alcaldía Local	Alcalde local de Tunjuelito	Interno	Autoridad Local	Acompañamiento esporádico en las actividades en la localidad	5	Actividades de Monitoreo	Políticas de control urbano - SDG	Seguimiento continuo a los procesos administrativos y jurídicos adelantados por esta alcaldía en cuanto a control urbano
Alcaldía local de Usaquén	Alcaldía Local	Alcalde local de Usaquén	Interno	Autoridad Local	Estar pendiente de las notificaciones de ocupaciones ilegales por parte de la SDHT, y tomar	5	Actividades de Monitoreo	Políticas de control urbano - SDG	Seguimiento continuo a los procesos administrativos y jurídicos adelantados por esta alcaldía en

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
					acciones pertinentes sobre estas, para así eliminar los asentamientos ilegales.				cuanto a control urbano
Alcaldía local de Usme	Alcaldía Local	Alcalde local de Usme	Interno	Autoridad Local	Estar pendiente de las notificaciones de ocupaciones ilegales por parte de la SDHT, y tomar acciones pertinentes sobre estas, para así eliminar los	5	Actividades de Monitoreo	Políticas de control urbano - SDG	Seguimiento continuo a los procesos administrativos y jurídicos adelantados por esta alcaldía en cuanto a control urbano

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
					asentamientos ilegales.				
Caja de Vivienda Popular	Caja de Vivienda Popular	Dirección de Reasentamientos	Interno	Promotora de vivienda de interés social y ejecutora de la política distrital de vivienda	Suplir las necesidades de vivienda social y suministrar información sobre reasentamientos cuando se le solicite.	3	Mesas de trabajo	Estrategias y Protocolos de control urbano	Establecer esquemas de trabajo, que permitan la definición de protocolos de control urbano, de acuerdo con las competencias y las acciones de cada una de las entidades
Catastro Distrital	Catastro Distrital	Gerencia de Información Catastral	Interno	Suministrar información catastral	Suministrar información cuando se le solicite.	2	Mesas de trabajo	Estrategias y Protocolos de control urbano	Establecer esquemas de trabajo, que permitan la definición de protocolos de

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
									control urbano, de acuerdo con las competencias y las acciones de cada una de las entidades
Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)	CAR	Dirección Regional Bogotá - Calera	Externo	Suministrar información	Suministrar información cuando se le solicite y realizar acompañamientos a polígonos en cerros cuando sean requeridos	2	Mesas de trabajo y Actividades de Monitoreo	Estrategias y Protocolos de control urbano	Establecer esquemas de trabajo, que permitan la definición de protocolos de control urbano, de acuerdo con las competencias y las acciones de cada una de las entidades

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)	DADEP	Oficina Asesora de Planeación	Interno	Suministrar información	Suministrar información cuando se le solicite.	2	Mesas de trabajo	Estrategias y Protocolos de control urbano	Establecer esquemas de trabajo, que permitan la definición de protocolos de control urbano, de acuerdo con las competencias y las acciones de cada una de las entidades
Fiscalía General	Fiscalía General	Fiscales	Interno	Llevar los procesos que se radican en la fiscalía por parte de la SDHT ,	Agilizar los procesos radicados por la SDHT , para así evitar la propagación de la	3	Cuando la SDHT radique los procesos contra enajenadores ilegales	Estrategias y Protocolos de control urbano	Establecer esquemas de trabajo, que permitan la definición de protocolos de control urbano, de acuerdo

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
				en el tema de Tierreros	enajenación ilegal.				con las competencias y las acciones de cada una de las entidades
Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)	IDIGER	Análisis de Riesgos y efectos de Cambio Climático	Interno	Suministrar información	Suministrar información cuando se le solicite.	2	Mesas de trabajo	Estrategias y Protocolos de control urbano	Establecer esquemas de trabajo, que permitan la definición de protocolos de control urbano, de acuerdo con las competencias y las acciones de cada una de las entidades

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
Policía Nacional	Policía Nacional	Seguridad Nacional	Interno	Acompañamiento	Realizar el acompañamiento al personal de la SDHT, a los polígonos con problemas de seguridad, cuando se les requiera	3	Actividades de Monitoreo	Estrategias y Protocolos de control urbano	Establecer esquemas de trabajo, que permitan la definición de protocolos de control urbano, de acuerdo con las competencias y las acciones de cada una de las entidades
Secretaría de Ambiente	Secretaría de Ambiente	Dirección de control Ambiental	Interno	Suministrar información	Suministrar información cuando se le solicite.	2	Mesas de trabajo	Estrategias y Protocolos de control urbano	Establecer esquemas de trabajo, que permitan la definición de protocolos de control urbano, de acuerdo

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
									con las competencias y las acciones de cada una de las entidades
Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno	Subsecretaria de Gestión Local	Interno	Actividades de Desalojos y reubicaciones	Acompañamiento y gestión en las actividades que se hagan en desalojos y reubicaciones	3	Mesas de trabajo	Estrategias y Protocolos de control urbano	Establecer esquemas de trabajo, que permitan la definición de protocolos de control urbano, de acuerdo con las competencias y las acciones de cada una de las entidades

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
Secretaria de seguridad	Secretaria de seguridad	Dirección de Seguridad	Interno	Actividades de Desalojos y reubicaciones	Acompañamiento y gestión en las actividades que se hagan en desalojos y reubicaciones	3	Mesas de trabajo	Estrategias y Protocolos de control urbano	Establecer esquemas de trabajo, que permitan la definición de protocolos de control urbano, de acuerdo con las competencias y las acciones de cada una de las entidades
Secretaria Distrital de Planeación	Secretaria Distrital de Planeación	Subsecretaria de Planeación Territorial	Interno	Suministrar información	Suministrar información cuando se le solicite.	3	Mesas de trabajo	Estrategias y Protocolos de control urbano	Establecer esquemas de trabajo, que permitan la definición de protocolos de control urbano, de acuerdo

Organización	Interesado	ID	Interno/Externo	Rol	Expectativa	Nivel de influencia	Momento de participación	Estrategia de participación	Estrategia para disminuir el impacto
									con las competencias y las acciones de cada una de las entidades
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (IDECA)	IDECA	Sector de Catastro Distrital	Interno	Suministrar información	Suministrar información cuando se le solicite.	2	Mesas de trabajo	Estrategias y Protocolos de control urbano	Establecer esquemas de trabajo, que permitan la definición de protocolos de control urbano, de acuerdo con las competencias y las acciones de cada una de las entidades

BIBLIOGRAFIA

Comisión Económica Para América Latina -CEPAL, 2015. *"Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas".* Publicación de las Naciones Unidas. ISSN 1680-8878.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, 2005. Estimación y proyección de hogares 1985-2020 y viviendas 1993-2020 nacional, departamental por área. Disponible en: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion,[Consultado el 1 de noviembre de 2018].

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, 2017. Cuentas Nacionales Departamentales. Disponible en: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales,[Consultado el 1 de noviembre de 2018].

Departamento Nacional de Planeación -DNP, 2014a. "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 – Todos por un nuevo país". Disponible en: https://www.dnp.gov.co/Paginas/inicio.aspx. ,[Consultado el 1 de noviembre de 2018].

Departamento Nacional de Planeación -DNP, 2014. *"Misión Sistema de Ciudades: Una política nacional para el sistema de ciudades colombiano con visión a largo plazo"*. Departamento Nacional de Planeación, ISBN 978-958-8575-64-3.

Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, 2018. *"Objetivos del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital".* Disponible en: http://ambientebogota.gov.co/de/areas-protegidas ,[Consultado el 1 de noviembre de 2018].

Secretaría Distrital del Hábitat de Bogotá – SDHT, 2018. *"Política de vivienda 2016-2018"*. Foro Bogotá en el plan nacional de desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia", Veeduría Distrital.

Secretaría Distrital del Planeación de Bogotá – SDHT, 2016. *"Tomo 1: Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020-Bogotá Mejor Para Todos"*. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/micrositios/pdd/documentos. [Consultado el 1 de noviembre de 2018].